



Resumen Ejecutivo de Evaluación



Oficina
Internacional
del Trabajo

Unidad de Evaluación

Desarrollo de capacidades nacionales para mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo de las personas jóvenes en Nicaragua Evaluación final conjunta

Datos rápidos

Países: Nicaragua

Tipo de evaluación: Final - 06/2013

Área técnica: EMP/EMP/MSU

Gestión de la evaluación: DWT-CO San José

Equipo de evaluación: Fernando Jambrina, consultor; Donald García, consultor

Código del proyecto: NIC/09/52/UND

Donante: MDG AF US\$ 5,610,000

UNIDO: 405,886

FAO: 844,587

ILO: 1.015,965

UNFPA: 786,450

UNDP: 2,303,058

WTO: 253,946

Palabras claves: Empleo de jóvenes, migración, creación de empleos

Somario ejecutivo de evaluación

El Programa PC-JEM se plantea como una experiencia demostrativa en la que se puso en práctica un modelo del Gobierno de Nicaragua de atención integral a jóvenes en condición de desventaja social, para obtener aprendizajes sobre su implementación, que sean útiles para su posterior replicación en modelos mejorados. Los F-ODM supusieron una oportunidad para desarrollar esta experiencia y hacerlo de forma conjunta con el SNU, lo cual tiene doble

propósito: fortalecer la coordinación entre los dos socios y mejorar sus mecánicas de acción conjunta a lo interno de cada uno de ellos. En el caso del GRUN, bajo su nueva dirección para mejorar la eficiencia de la acción interinstitucional; para el SNU, en el marco de su proceso de Reforma. Y ambos, bajo las premisas de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

El principal objetivo del PC-JEM es *apoyar los esfuerzos nacionales para la identificación, desarrollo e implementación de medidas que mejoren el acceso a un empleo digno de las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de zonas urbanas y rurales, contribuyendo así a prevenir los efectos negativos del fenómeno migratorio*. Para alcanzar este objetivo, se definieron tres efectos, dos de los cuales se ejecutaron en 11 municipios de 6 departamentos, constituyéndose en un Programa piloto a fin de validar modelos de intervención para el fomento del empleo juvenil –emprendedurismo e intermediación laboral– y la prevención de las causas y consecuencias negativas de la migración juvenil. El tercer efecto se orientó a fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones nacionales para definir e implementar políticas públicas y Programas de fomento de empleo juvenil y prevención de las consecuencias negativas de la migración.

Los principales criterios de evaluación son pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Además, se miden otros aspectos transversales

como el avance hacia el logro de los objetivos ODM para Nicaragua, la Declaración de París sobre la mejora de la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el proceso de reforma del SNU y los enfoques transversales de género, juventudes y medio ambiente.

La evaluación se plantea bajo una metodología con carácter recapitulativo y bajo la premisa de elaborarla de forma participativa entre todos los actores participantes del PC-JEM. Por ello, se realizaron 34 entrevistas a nivel local y 23 entrevistas a puntos focales del Programa, instituciones de Gobierno y Agencias del SNU participantes, para un total de 68 entrevistados. Además se levantaron 29 encuestas de opinión a los jóvenes del Programa y se realizaron 9 grupos focales con un total de 92 jóvenes. El gran total es de 189 personas consultadas sobre el Programa.

La información recibida fue triangulada y contrastada entre todas las fuentes de información primaria y secundaria recogida en diferentes matrices de análisis programático y financiero, la cual se constituye en evidencia del narrativo presentado a continuación.

La replicación del modelo implementado es viable y factible, siempre y cuando se consideren los aprendizajes de esta primera experiencia, así como lecciones aprendidas –desaciertos/ limitaciones/obstáculos–, y buenas prácticas –factores de éxito–. Como principales hallazgos y conclusiones primeramente hay que apuntar a una debilidad en su diseño, aunque no de carácter técnico, sino que proviene de la premura con que se tuvo que dar respuesta al llamado del F-ODM.

El Programa se formuló en tres meses –mes y medio una vez que se aprobó y notificó la aprobación de la nota conceptual– y no fue suficiente para ajustarlo a la complejidad de la temática y la cantidad de actores involucrados. Como resultado, el Programa se propuso metas muy ambiciosas: se planteó su ejecución para un período de tres años con un alcance de once municipios –aun siendo una experiencia de pilotaje–, incluyendo procesos complejos a lo interno del Programa, proponiéndose llegar a 8,000 jóvenes sin una adecuada medición de las capacidades financieras.

El Programa logró llegar a 6,851 jóvenes de forma directa, la cual es una meta más baja que los 8,000 planificados, lo cual representa un 86%, pero pudo aportar cambios en las vidas de estos jóvenes e introdujo fórmulas de cooperación inéditas para ellos, como es la formación en emprendedurismo y el acceso al crédito a 1,705 de ellos, lo cual es un logro en sí mismo. Otro logro muy importante es la aprobación e institucionalización del *Plan de Trabajo Digno y Decente para las Juventudes de Nicaragua, 2012 – 2016* y la *Comisión Nacional de Empleo Juvenil CNEJ*, de cara a la sostenibilidad de la intervención y la instalación en el país de la agenda institucional y los mecanismos metodológicos y de articulación sobre la temática de empleo juvenil.

El Programa significó un paso importante hacia la articulación interinstitucional e interagencial entre los dos socios en la línea de compromisos de la Declaración de París y su Plan de Acción de Accra, lográndose poner en marcha los mecanismos que señalan esta dirección.

Las recomendaciones más importantes de la evaluación son:

1. Focalizar en lo posible a la hora de diseñar. Medir bien el alcance para garantizar una ejecución más orientada a la obtención de resultados
2. Dar un seguimiento estrecho a los planes estratégicos –comunicación, monitoreo y sostenibilidad–, los tres son herramientas esenciales de la Programación y ejecución
3. Prever sistemas administrativos conjuntos en Programas conjuntos y simplificar el número de socios en la acción para las mismas actividades
4. Apuntar a reforzar y dar seguimiento estrecho a la coordinación interinstitucional en el territorio, además del nivel nacional